



Acta n° 8

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día jueves veintinueve de abril del dos mil veintidos; presidida en su carácter de Alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la señora Vice-Alcaldesa Norma Alicia Valladares, Lizama, y de los regidores en su orden: Eugenio Rosalia Rivas Melo, Lenin Francisco Mendoza Moncada, - Marlex Idalinda López Páez, Wilberto Caceres Estrella, Jeremy Alberto Ponce Salgado, - Cesar Mauricio Peralta Mendoza, Luis Fresnondo Díaz Honez, Fredal Palmito Rivera Martínez, los miembros de la comisión de transparencia José Santos Vallecillo, Miguel Arcangel Sevilla, por ante la secretaria municipal que da fe. -

- 1.- La sesión alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2.- Se le dio lectura a los actos anteriores los que fueron firmados sin ninguna modificación.
- 3.- La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
 - 1.- Ana Patricia Gonzalez, permiso para la instalación de una Pulpería, ubicada en la aldea de Palo Verde "Pulpería Paty".



- 2º Elvira Alvarunga, solicitud de un negocio de una fotocopiadora e impresiones, ubicado en el Bº El Calvario, y se denominará Fotocopios Paraíso.
- 3º Vanessa Leticia Ardón Cerna, autorización para un negocio de venta de galerías y refuerzos, ubicado en la Cal. El Carmen.
- 4º Franklin Ivan Ucles Mairena, permiso para destace en el Bº Municipal, para venta de carne en canal.
- 5º José Saucedo, autorización para la instalación de un negocio en la Terminal de Transporte, consistente en una Bulería, Bº San José.
- 6º Zenia Maribel Rodríguez, autorización para la instalación de un negocio de una Bulería ubicada en la aldea de Los Flores.
- 7º Sara Merlo González, operación de un negocio de una Bulería y se denominará Bulería Dña Santa ubicado en el Bº La Comita.
- 8º Alberto Calixto Mares, apertura de un negocio de venta de celulares y accesorios ubicado en la Residencial San José y se denominará móvil On line.
- 9º Santos Ceperino Zepeda Mejía, solicitud para la instalación de un consultorio médico ubicado en el Bº Guanacaste y se denominará Consultorio médico Zepeda.
- 10º Oscar David Ayeter, autorización para la instalación de un negocio consistente en un centro Turístico ubicado en la aldea de Santa Cruz.
- 11º Aljondro Roberto García Lainez, operación de un negocio de un Depósito de refuerzos y bebidas alcohólicas, ubicado en el Bº Los Flores.

negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos establecidos por la municipalidad con los respecta a los negocios: destace en el Bº el voto de la asociación de carniceros, con lo del depósito de bebidas alcohólicas para llevar con el voto del Patronato del Bº Los Flores.

- 4º Breve audiencia se hicieron presentes los señores Geovany Araya, Director de la casa de la cultura y el Lic. Darío Izaguirre Historiador y antropólogo



El Sr. Geovanny Arauz, manifestó el motivo de estar acá es para solicitar si por que se acercan dos fechas importantes el aniversario de creación de la casa de la cultura 25 años y 100 años de fundación del municipio; y sería bueno hacer una publicación de la historia del municipio.

El Sr. David Isaguine, dijo que la idea es que exista la historia del Paraíso escrita ya existen unos libros pero el número de volúmenes es muy mínimo, se ha hecho un tiraje muy pequeño la idea es que se publique y se haga obligatorio la lectura en las escuelas, ya se ha hecho algunos contactos para imprimir pero falta la contrapartida, nos gustaría saber cual es la posición de la C.M. lo que se pretende es aumentar los datos en los libros que existen.

El Regidor Jeremy Alberto Barce, que es una excelente idea, es innovadora y está muy bien el proyecto.

El Sr. Geovanny Arauz, que lo que se pretende es no dejar en el olvido las publicaciones anteriores por respeto a las escrituras, hay muchos jóvenes que están escribiendo, para mañana hay una reunión con escrituras, se habló con la asistente de la ministra de Cultura.

Hay que hacer un listado de personas que quieran comprar el libro.

El Regidor Luis Fernando Díaz, que es muy importante la cultura local, igual se implemente la lectura obligatoria en las escuelas.

El Sr. Geovanny Arauz, que el tema de cultura es bien amplio y se aprobó lo del Centro Histórico pero no se ha respetado los derechos de viviendas en construir los casas igual con la sociedad unión de trabajadores.

El Sr. David Isaguine, que existe una ley y la sociedad se debe de conservar su fa-

chada con el mismo estilo sin quitar el caché de lo antiguo.

La sra. alcaldesa municipal dijo que se cree a este proyecto es muy interesante y se analizará la propuesta y está orgullosa que todavía exista el libro de la Historia del Paraiso, tenemos riqueza y no le sacamos provecho, y debemos de cultivar la lectura porque es tarde, debemos de solicitar el apoyo a las autoridades educativas, les agradezco por estar acá.

Se retiró de la sesión, quedando pendiente en enviar el Presupuesto.

5º El señor José Santos Vallejo, de la Comisión de Transparencia, manifestó que se están dando muchas incendios en el municipio.

Que es bien importante construir una caseta para los trabajadores en el Parque R.I.D.

También no se nos ha asignado el local el cual tiene que ser en lugar que haya privacidad.

Que se saliente el problema del Bº Santa Elena, a la Comisión de Asuntos Legales que se revise el pago de impuestos.

6º Se presentó el Señor José Arnibal Cárcamo, Jefe de Catastro, para informar a la Corporación municipal en vista que se le encuentran documentos los tenemos donde se pretende perforar pozos, para lo cual ya elaboro varios constancias de los diferentes lugares.

El regidor Lenin Mendoza, que se ha localizado como puntos donde hay agua y sería bueno que en esta comisión también este Arnoldo Acuña; el viernes se va a ir con el GPS y ya quedarán con una lista los lugares: La Terminal, ciudad de El Sal, Parque Román Rosa, Casa de agua, El Portón, Bombas y donde están los puntos fijos.

Hay que documentar los terrenos que han sido adquiridos con documentos privados, cargar la zona de mortguario.

El regidor Cesar Mauricio Benítez, es de la opinión que se deje hidrantes por cualquier emergencia en lugares accesibles.



El regidor Lenin Mendoza, se debe de identificar el recurso que anda como en un millón de Lempiras la construcción de pozos. El regidor Jeremy Alberto Ponce, hay que ver la capacidad y el aforo de cada pago y el circuito de distribución.

La Srta. Alcaldesa municipal que debe de quedar definida cada área a cubrir.

7º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla a continuación:

1º La corporación municipal acuerda: dar por recibido la solicitud acompañada de alguna documentación de ampliación del Proyecto de alumbrado Eléctrico de la comunidad de Santa Rosa de Los Llanos.

2º La corporación municipal acuerda: que se pare a la abogada Melissa Asanda para que de respuesta a los Escritos presentados por la abogada Ninia Alejandra Canales Fernández, apoderada Legal de la Señora Olga del Socorro Bero, y Miriam Elizabeth Zavala Canales, apoderada Legal de Cesar Ricardo Salinas Berra y Dilcia de Jerez Viera; en el caso de suspensión o cierre del negocio conocido como Bodiquita Salinas.

3º De acuerdo a la solicitud de la comunidad de Los Jiqueros quienes están solicitando insumos para siembra de primera granja básica, abono y fajas. La corporación municipal acuerda: dejarla pendiente en vista que no está contemplado esta actividad en el Presupuesto.

4º El Oatamento Pro-mejoramiento de la Comunidad de Santa Cruz por medio de la presente solicita permiso para llevar a cabo la celebración o conmemoración a la Santa Cruz, como una tradición en el mes de mayo y no se han realizado en 5 años, se realicen desde el 30 de abril al 07 de mayo del presente año.

La corporación municipal acuerda aprobar el per-



mino por la celebración del día de la cruz a partir del 07 de mayo al 15 de mayo de 2022. de acuerdo al pago establecido en el Plan de arbitrios.

5º Los miembros del Patronato de la comunidad de Santa Cruz, solicitan se nombre una comisión para que realice la inspección en la zona de Los Llanos, para donde está aprobado un Plan de manejo de madera de pino que incluye unos 200 m³ de madera, nuestra preocupación es que en esa zona están las fuentes de agua de las aldeas de Santa Cruz, El Sillón, Los Higueron y otros.

La corporación municipal acuerda solicitar una audiencia con el Jefe de ICF en Duiti para tratar el tema sobre los planes de manejo.

6º De acuerdo a la solicitud del Patronato de la comunidad de Santa Cruz; donde solicitan se declare como zona de reserva los sitios donde se encuentran las fuentes de agua. El pozo grande, El Pozo Dulce, y la Presa.

La corporación municipal acuerda; que una comisión haga la inspección, en la cual tiene que ir Catatiro y la UMA.

7º Los miembros del Patronato de la comunidad de Santa Cruz; por medio de la presente solicitan la demolición de unos túmulos que fueron colocados en la aldea de Joquitos mismos que representan un peligro para los conductores y delincuencia, también están ubicados en una zona deshabitada.

La corporación municipal acuerda que se verifique que quien dio el permiso y que el Dpto. de Justicia proceda lo que corresponde.

8º El auditor municipal Geovany Somal Barilla Chouq; en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de municipalidades y la normas Genuales sobre Auditorios Internos por este medio presenta el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta entidad.



de auditoria interna, en el mes de Enero y mes de Febrero de 2022.

actividades Realizadas.

En esta Unidad de Auditoria Interna de El Paraíso, Dpto. de El Paraíso, en el mes de Enero de 2022, ha realizado las siguientes actividades.

Mediante programa para la revisión del informe de Rendición de cuentas municipales que corresponde al periodo del 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2021, solicitando la información a la Alcaldesa municipal Ligia Isabel Lamy Bermúdez mediante Oficio n° 01-2022-VA-MP de fecha 03 de Enero de 2022 (copia adjunta) se elaboraron los siguientes papeles de trabajo.

- 1° Elaboración de un check list para verificar si se utilizan los 14 formularios que se establecen en el manual y Formularios para la Rendición de Cuentas municipales (copia adjunta).
- 2° Elaboración forma 01 Liquidación del Presupuesto de Ingresos por 4 hojas de las cuales solo se anexa la primera hoja como ejemplo ver anexo 1.
- 3° Elaboración forma 2 Liquidación del Presupuesto de Egresos por cada programa por 28 hojas de las cuales solo se anexa la primera hoja como ejemplo ver anexo 2.
- 4° Elaboración forma 03 Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado ver anexo 3.
- 5° Elaboración forma 04 Liquidación del Presupuesto ver anexos 4, 4a, 4b, y 4c.
- 6° Elaboración forma 05 arguo de Caja General ver anexo 5.
- 7° Elaboración forma 06 arguo Caja chico o fondo Rotario ver anexo 6.
- 8° Elaboración de Formas 7 cuenta de Tesorería ver anexo 7, 7a, 7b, y 7c.
- 9° Elaboración forma 08 entral de Fianciamiento ver anexo 8.
- 10° Elaboración de forma 09 entral de Bienes muebles e inmuebles por 61 hojas de las cuales solo se anexa la primera hoja como ejemplo ver anexo 9.

11º Elaboración forma 10 informe anual de proye-
tos son 29 hojas de los cuales solo se anexa
la primer hoja como ejemplo ver anexo 10.

12º Elaboración forma 11 Estados de Ingresos y Egre-
sos ver anexo 11.

13º Elaboración forma 12 Balance General ver anexo 12.

14º Elaboración forma 13 Estado de Ingresos y Egresos
comparativos ver anexo 13.

15º Elaboración forma 14 Balances Generales compara-
tivos ver anexo 14.

Debido al mes de febrero de 2022 me tome el periodo
de vacaciones correspondiente al año 2021-2022 el
cual me correspondían 30 días según Ley menos
los días de semana santa, semana marionica, na-
vidad y fin de año.

Análisis a la Ejecución Presupuestaria

Ingresos Enero 2022 ₡ 8.794.141.15

Egresos Enero 2022 ₡ 3.529.078.53

Diferencial ₡ 5.265.062.62.

Según el artículo 98 de la Ley de municipalidades,
en el mes de Enero 2022 se cumple pues los in-
gresos superan a los egresos.

Ingresos febrero 2022 ₡ 4.951.927.75

Egresos febrero 2022 ₡ 4.630.951.32

Diferencial 320.976.43

Según el artículo 98 de la Ley de municipalidades, en
el mes de febrero de 2022 se cumple pues los ingre-
sos superan a los egresos.

Informe que fue tomado en cuenta por la corpo-
ración municipal

9º Los miembros del Patronato de la comunidad de
Cumpali, solicitan la autorización para la rea-
lización de la Feria Patronal en honor al Pa-
trono San Jerónimo Labrador, a partir del día
viernes 20 al domingo 29 de mayo del presente
año, se pretende contar con el Vº Bº de Salud Pú-
blica y SINAGER en vista que no ha terminado la
pandemia; esta actividad es la única que
genera ingresos al Patronato.

La corporación municipal acuerda aprobar el per-



miro de la feria en la fecha estipulada del 20 al 29 de mayo de 2022, y en los medios dictados por Salud Pública y SINAGER y de acuerdo al props establecido en el Plm arbitros urgente.

10º El auditor municipal Geovany Somaril Bonilla por medio de la presente solicita copia de la Declaración Jurada de Bienes que por el Cargo estos asignados a puestos según el artículo 56 de la Ley Orgánica del T. S. C., ya que a la fecha son pocos los que la han presentado.

La corporación municipal acuerda tener en cuenta la nota antes descrita.

11º Los miembros del Patronato de la Comunidad de Normandía por medio de la presente solicitan el proyecto de electrificación de su comunidad y a la vez se les proporcione granos básicos y Fertilizante para sembrar.

La corporación municipal acuerda que con lo que respecta al proyecto de electrificación se tiene que empujar por hacer el deseo y con la semilla y Fertilizante no está estipulado era anterior en el Presupuesto.

12º El Director municipal de Justicia Jorge Adalberto Pinto, por medio de la presente hace del conocimiento de la C.M. que no se ha podido solucionar el problema que se suscitado por un predio en el cenitorio General por los Señores Daniel Zorrera y la familia Valle-Zelaya; en vista que no se ha presentado la Señora Guinevinda Zelaya para tomar la decisión de quitar el muro, por no encontrarse en la ciudad.

La corporación municipal acuerda que en cuanto a la Señora Guinevinda Zelaya; en caso de no presentarse se proceda a quitar el muro de aficio.

13º El Director del Centro de Educación Básica Francisco marquez de esta ciudad; por me-



dio de la puente que después de la presencia debido a la pandemia provocada por el Covid 19, y se tomó la iniciativa en reanudar los clases semi presenciales de una forma segura, se han realizado esfuerzos por mejorar las condiciones de bioseguridad, se cuenta con 950 alumnos, 41 docentes, nos personal de aseo, CRPEO y alumnos de la escuela nocturna, nuestra prioridad es mejorar las condiciones sanitarias.

World Vision nos ha aprobado un proyecto que consiste en el cambio hidrosanitario del centro Educativo y la construcción de dos módulos para higiene menstrual de Señalitas y otro para alumnos (as) con discapacidad, el proyecto tiene un costo de \$ 334.889.00 de los cuales \$ 220.000.00 serán donados en materiales de construcción por la organización y como contraparte comunitaria nos corresponde \$ 114.889.00 que consiste en mano de obra y material local.

La corporación municipal acuerda aprobar la entidad de \$ 25.000.00 como aporte al proyecto previo revisión del Presupuesto.

14º El Gerente de SERMUPAS, Pedro Antonio Zelaya, por medio de la presente informa de los avances en el proyecto de Relleno sanitario, se ha estado trabajando en la construcción de la primera trinchera con una longitud de unos 200 mts. y uno de ancho promedio de 10 mts. y 8 metros, con una profundidad de diseño de 3 metros, ya solo falta sacar el material excavado y afinar piso y taludes definir la cuneta de lixiviados.

Pero es necesario ir comprando algunos materiales para la impermeabilización del suelo como ser la colocación de la geomembrana la cual tiene un costo de \$ 105.00 por metro cuadrado y se necesitan 3.800 m². por ser un total de \$ 399.000.00.

También se tiene que ir trabajando en la Loggia de lixiviados que será una pileta de piso de concreto y paredes de bloque reforzados la cual tiene un costo de \$ 60.000.



El suministro y colocación de tuberías de lixiviados que en tuberías de 4 pulgadas y srd 51, con la construcción y colocación de chimeneas para gases esto con un valor total de L 80.000,; haciendo un total de L 539.000-00. La corporación municipal acuerda aprobar la salientud antes descrita; de igual manera se aprueba los ventos y puerta de la bodega del relleno sanitario.

15: El Director de la Unidad Municipal Ambiental Arnaldo Cerato Sevilla, informa que en fecha 06 de abril recibió solicitud de inscripción de un Plan de manejo y Desarrollo Forestal por los señores: Santos Nicolas Vallejo Hernandez y el señor Román Ernesto Aguero Morillo, aprobado por la Jefatura de la Region Forestal de El Paraíso, donde se certará la cantidad de 1.715 árboles de pino en la comunidad de Santa Rosa de Los Ilmos, sitio privado denominado La barranca y San Antonio.

Por lo que estoy solicitando que según el artículo 186 de la nueva Ley forestal se inscriba el Plan de manejo antes citado.

La corporación municipal acuerda dársele sujeto a una inspección y pláticas con el Jefe del ICF para tratar el tema.

16: El Director municipal de Educación Luis Antonio Valladares por medio de la presente solicita una orden de combustible con un valor de L 5.000.00 para realizar monitoreos de retorno presencial a clases, levantamiento de fichas diagnósticas y giras de campo en: los diferentes aldeas y cascos del municipio.

La corporación municipal acuerda: que se le proporcione una orden de combustible de acuerdo a los giras.

17: La corporación municipal en atención a la solicitud de pago de vacaciones dobles del señor Pedro Arturo Portiano, Relacionados Públicos; después de hacer un análisis al



respecto, considerando que en su punto no existe un asistente acuerda: aprobarle el pago de 15 din y los otros 15 días los tome en el tiempo que no hayan eventos.

18° De acuerdo a la solicitud del Patronato de la Comunidad de El Sillon quienes citan salicitan de la ampliación del alumbrado eléctrico del cual ya cuentan con el estudio; la corporación municipal acuerda: que se liquide los proyectos que se ejecutaron el año anterior para darle seguimiento a los que están pendientes.

19° La corporación municipal acuerda dar por recibida la solicitud del proyecto de Energía Eléctrica de la Comunidad de Los Joquar; quienes ya cuentan el estudio, algunos hechos para el postes, cableado transformadores y líneas.

20° En atención a la solicitud de la Dirección del Centro de Educación Básica Claudio Barrera de la Comunidad de El Cedial N° 7, en relación a que se les proporcionen pizarra, y mobiliario acuerda dejarla pendiente.

21° El Gerente de SERMUPAS Pedro Zelaya, por medio de la presente da a conocer el presupuesto del proyecto del sector de Los Costas hacia el vivero y del vivero al B° San José parte alta.

La obra toma tiene un costo de \$150.000. incluyendo el desarenador y accesorios.

Línea de conducción tubería de 6" \$ 1.300.000.00

Línea de conducción tubería de 4" \$ 950.000.00

Tanque de distribución \$ 500.000.00

accesorios y otros \$ 150.000.00

Total \$ 3.050.000.00

Esto es solo en suministro de materiales la mano de obra en la colocación de la tubería no está presupuestada.

La corporación municipal aprobar el proyecto quedando pendiente y buscar la factibilidad de gestionar fondo en otros establecimientos.

22° La corporación municipal presen solicitud de la Jefatura municipal de la Policía de



- esta ciudad y revisión del Presupuesto Acuerda aprobarle el presupuesto de materiales para la reparación de sus instalaciones.
- 23.- La corporación municipal Acuerda: dar por recibida el afecimiento de sus servicios Profesionales del abogado Gustavo Adolfo Mendoza Bonce; en asuntos de asesoría Legal.
- 24.- De acuerdo a la solicitud presentada por los Pastores de la Iglesia Bautista metodista de vida; en lo que se refiere a que se les apoye en empujando y alucin acuerdo: que munda el presupuesto por ver la factibilidad en apoyando en algo.
- 25.- Orenia revisión del presupuesto y solicitud de la señora Glenda Yonileth Mendoza, quien esta solicitando una ayuda para cubrir gastos por tratarse a Tequeigulpa ya que se realizará una cirugía y no cuenta con los recursos necesarios, acuerda aprobarle una ayuda.
- 26.- La corporación municipal acuerda: dar por aceptada la renuncia irrevocable de los Señores Israel Alfredo Salinas Carmona, Daniel Vallejos y Jose Humberto Duarte C. como miembros del Consejo municipal de seguridad Ciudadana" quienes están ocupando sus es-
gor desde el año 2018; a quienes se les rinde los gracias por sus servicios prestados en materia de seguridad.
- 27.- De acuerdo a la solicitud del Presidente del Patronato de la col. Santa Martha quienes manifiestan que tienen muchas necesidades como ser: reparación del alumbrado eléctrico, delimitación de las calles, empapar el area verde la corporación municipal acuerda: aguardar los trabajos de la maquinaria cuando este este en buen estado la misma.
- 28.- La corporación municipal acuerda: dar por recibida la nota enviada por los miembros del Patronato del 6º Comandante; quienes

estos solicitando, variaciones de las calles, con-
ligación de aguas lluvias y el Drogado de que queda
que cubra el Bº Gamañete, misma que queda pen-
diente para el año 2023.

29- La Corporación Municipal acuerda: aprobar la
categorización presentada por el señor Cesar Mendoza
reputado a estudios y ubicaciones de aguas subterrá-
neas; por 8 puntos localizados en diferentes lugares
de la ciudad, a razón de \$ 5.000.00 por cada
cero más el 12.5% haciendo un total de \$ps.
45.000.00.

30- Se dio lectura a la solicitud de parte del Sr.
Geovanni Arauz Mendoza y Darío Izaguirre, en
el sentido que se le el apoyo como patrocinador
para la publicación de 4 libros con alto
valor histórico y cultural para nuestro municipio
como un aporte en los dos próximos fechas con-
memorativas, 16 de enero 2023 (25 aniversario de
creación de la casa de la cultura) 22 de mayo -
2024 (150 años aniversario de fundación de nuestro
municipio de El Valle; siendo los libros:

1º Reseña Histórica y Geografía del noriente Vieques del
Paraiso de José María Xilios, escrito en 1877 y publica-
do por el Prof. Armando Martínez en 1960.

2º Quince Boquerones y tal vez una pericladada del Prof.
Armando Martínez, publicado en 1968.

3º Las Anecdotes de Don Maximiliano, publicado
de memoria autoral en el año 2002.

4º Canchales de casas inútiles, de Darío Izaguirre,
escrito en el año 1982 hasta el 2016.

La Corporación Municipal acuerda: se les comunique
que enoran el respectivo presupuesto.

31- En atención a la nota del Sindicato de Traba-
jadores de esta municipalidad; la Corporación mu-
nicipal acuerda: aprobar el pago de transporte para
el viaje a Tumbillo, en la víspera del día del
Trabajador.

La Corporación Municipal acuerda aprobar la
solicitud antes descrita.

32- El Sr. Mario Mendoza, se dirige a la corpo-



para solicitar la adjudicación y Dirección de la Feria Juvenil de este municipio en honor a nuestro Santo Patrono San Juan Bautista; en virtud de contar con recursos, económicos, logística y recurso humano para el desarrollo de dicha actividad.

Se adjunta la planificación y propuestas a desarrollar en conjunto con la Comisión de Educación y Cultura, para que juntas llevemos a cabo una fiesta donde tengamos una agenda de actividades para toda la familia. La Corporación municipal acuerda: sostener una reunión con el Sr. Mario Mendoza para tratar el tema de la Feria Juvenil; para ver cuáles sean los lineamientos; y hacer inscribir de que la municipalidad no hará ningún aporte económico.

8º Informes.

1º El regidor Cesar Mauricio Benito Mendoza, informa de sus actividades realizadas durante el mes de marzo de 2022.

El día 28/02/2022, reunión en la alcaldía para recibir propuesta del reg. que propone trabajar en los diseños para agua potable en las comunidades, se le dio a conocer lo que se quiere hacer para que el haga una propuesta.

En horas de la tarde se visitó el relleno sanitario para ver los avances hasta la fecha. se ha avanzado en la limpieza de celda del material excavado logrando un avance significativo la celda será de 24 m. de largo por 12 m. de ancho con una profundidad de 1.50 metros, quedando pendiente la logoma de lixivios.

El día 29/02/2022, se dio seguimiento de campo a la Fatificadora Villa Lilia, con el objetivo de ver las condiciones de las viviendas y construcciones en el área, llegando a los acuerdos de cumplir con la ejecución de los servicios y construcciones en el área, cumplir con la ejecución de los servicios de agua potable, electrici-

dad, saneamiento, bajo la promesa de extensión de clove catartico por la municipalidad y en caso de incumplimiento se detiene la extensión de dichos recomendaciones; en próxima reunión de corporación se determinará lo de los cloves catárticos en el acompañamiento de Batronato con junta de agua.

Seguidamente reunión con la Latificadora MACASA.

Residencial Victoria, se fue al campo la situación de la latificadora en obras de construcción ya que tienen prohibido seguir las actividades ya que no cuentan con ningún tipo de permiso. acuerdos: propuesta por parte de la latificadora 1º mejor adecuado de lodos. 2. PTHR dentro del proyecto.

3.- apoyo en caso de cierre de fogones municipales. por parte de corporación municipal. 1º firmar una nota de entendimiento de los riesgos de la fogueta por parte de MACASA para no hacer responsable a la alcaldía.

Recomendaciones: 1º continuar con operaciones de construcción una vez que tengan la licencia ambiental. el 30/02/2022. Visita al sitio del nuevo mercado para ver obras y habilitación para que se trasladen los comerciantes que venden en los aceros de la calle principal y emprendedores.

El 15/03/2022. Visita al relleno sanitario para ver los avances en la trinchera (celda) la maquinaria ha trabajado en ir elevando material ya con las pendientes establecidas por la topografía.

El 17/03/2022. Reunión con los carniceros en el Portón municipal a la cual asistieron 10 carniceros, la corporación municipal y encargados de justicia, administración y registros para conocer las peticiones de los carniceros después de la problemática expuesta se llegó a un acuerdo de que presenten una propuesta para ayudarles con el encillado, fuelle y pino de la sala de deslargo, mejoramiento de los canales en tubería H.C. ampliación de puerta del canal hacia la sala de deslargo, Bomba para alimentar el tanque de agua, comprometiendo los carniceros a ayudar con una contraparte. (se adjunta lista de asistencia).

18/03/2022. Visita a la aldea de matr de Platano



32
se arriba en compañía de José Ignacio Rivas y Alex Omar Ojeda, Presidente de la Junta provisional pro- construcción de Proyecto de agua-mata de Platón para firmar de paros de servidumbre por el proyecto de agua potable que beneficiará a la aldea, se firmó 1 permiso y se le entregó a 2 personas más los permisos para que los firmaran ya que expansion que tienen que construir con la fuente de agua de la aldea de Brasil.

El 19/03/2022, visita al relleno sanitario para ver los avances en la trinchera (celda) la maquinaria ha trabajado en el escurrido material ya con las pendientes establecidas por la topografía.

22/03/2022. Desfile por el 148 Aniversario del municipio de El Paraíso.

23/03/2022. Reunión con representantes de los Sindicatos para exponerles los lineamientos a seguir en cuanto a permisos que tienen que tener para construir, se atendió a ASIDE y constructora MACASA. proyecto Victoria

24/03/2022, Presentación de cotizaciones de vehículo y valqueta para la alcaldía municipal en apoyo a la comisión de Finanzas califica por precio y mejor rendimiento el Mitsubishi L200 versión de trabajo doble cabina 4x4 mecánico y una valqueta marca Isuzu con capacidad de 5 metros cúbicos.

2º La Señora Alcaldesa municipal informa que hay que darle seguimiento a la compra del vehículo para lo cual consigue los requisitos que hay que llevar para la compra del vehículo igual el modelo de invitación a licitar compra de vehículo y valqueta.

También hay que buscar la forma de comprar el terreno para cementerio.

3º El Regidor Wilberto Cáceres, informa a la Corporación municipal sobre el estado del patrón anda mal la bomba de inyección, los turnos.

nales de dirección como soldador, andas de aceite por los tanques.

Hay que cambiar los sellos del timon, cambiar sellos de 3 pistones, comprar sellos y la barra de la cuchilla, anda en un promedio porque sin desormar no se sabe, pero anda como en L380.000..

3º La Regidora Norma Alicia Valladares, informa a la Corporación municipal, que el día lunes se reunió con los directores de los Centros Educativos urbanos y a partir de mañana se efectuarán compras de Limpieza y se va a poner producto en los contenedores del parque.

Se han llevado a cabo reuniones en la Casa de la Cultura con las modalidades educativas. Se dice que el Gobierno ya no va a aprobar el alquiler del Centro de Cultura Popular, se habla de que no hay presupuesto; pero también se habla de que darán un millón.

El regidor Jeremy Parra, dice que un millón esta para alfabetización de 5 mil personas y se contratarán 200 líderes y se dará un bono de mil Lempiras mensuales, la meta es capacitar a personas analfabetos.

La Señora alcaldesa municipal lo que para es que de arriba pidan resultados nosotros como alcaldía se donó un terreno al Centro de Cultura Popular la educación es importante hay muchas personas que no pueden acceder a la educación formal vale la pena apoyar los CEPRED.

4º El regidor Luis Fernando Díaz, manifiesta a la C.M. que se habla de que ya los clares serán presenciales, ya se hizo la solicitud de los vacunos pediátricos, hay que hacer una nata aclaratoria porque se ha interpretado que este municipio no es prioridad; ahora hay 7 médicos en el Centro de Salud y podría hacer turno en la clínica materno.

Que a la región para ver cual es la situación si hay disponibilidad de parte de Gobernación.



Debemos de planificar un día para reunirnos con el Dr. Jairo para hablar sobre la reparación de la creación de la Clínica del Adulto mayor.

9º Puntos Varios

- El regidor Lenén Fabricio Mendoza; es de la opinión que se implemente el acuerdo municipal de las construcciones se hagan en metros adultos. Hay una construcción que se está haciendo de los muros de la Fustería Barrios entre construyendo en parte que es derecho de río que es para dar prioridad al peatón; que son 15 metros del centro de la calle.

También que elaborar el acuerdo para los dueños de negocio que salen sus vientos a las aceras y paren obstáculos en las calles. porque hay que respetar el paso de los peatones; igual los talleres de motos que los reparan en la calle; que procedan a hacerlo dentro de su local.

La Secretaria alcaldía municipal que estuvo platicando con el Director Departamental de la Policía; y se habló sobre la construcción de mega Bata y la recuperación de los espacios se está trabajando con lo que venden Hogar. se tendrá una reunión en el aprovechando que el comite el tema y nos puede apoyar.

El regidor Wilberto Caceres, que en lo de los talleres de motos que lo hacen dentro de su local.

El regidor Luis Fernando Díaz, relacionado en lo del ordenamiento ya se va a empezar en lo de la colocación de kioscos frente al pago.

10º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades - Acuerdo: dar por aprobado la Rendición de cuentas, que corresponde del periodo acumulado del 1º de Enero al 25 de Enero del 2022. Saldo inicial de periodo L.7.251.042.92, Ingresos recaudados L.4.853.775.80.



Ingresos Disponibles \$ 12.104.818.72, Gasto Ejecutado \$ 2.830.567.18. Saldo final \$ 9.274.251.54. para ser enviadas a las siguientes instituciones, Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia y Descentralización, Tribunal Superior de Cuentas, que consiste en los siguientes formas que se detallan así: 01 Ingresos 02 Egresos por programas 03 Egresos eneralidades 04 Liquidación de Presupuesto, 05 cargos caja General, 06 cargos caja chica, 07 Tesorería, 08 central Financiero, 09 central de Bienes, 10 proyectos 11 Estado de Ingresos Egresos, 12 Balance General, 13 Estado de Ingresos y Egresos comparativos 14 Balance general Comparativo. Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

11º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere discute y aprueba autorizar a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a realizar la retención por la entidad de \$402.152.04 de los comprobantes directamente por la Secretaria de Finanzas, a través del sistema SIAFI a la cuenta de cheques en tiempo n° 10100007862 de Banco Atlántida correspondiente a la mancomunidad MANORPA, a partir del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2022.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

12º La corporación municipal de este término en uso de sus facultades que esta investida y en aplicación del artículo 25, numeral 4 de la Ley de municipalidades, Considerando: Que es el órgano deliberativo y máxima autoridad dentro del término municipal y entre sus facultades le corresponde dictar todos los medidas de ordenamiento fomento y regulaciones de la actividad económica, Industria de servicios y otras.

Considerando: Que se ha observado que la mayoría de los dueños de negocios sacan la mercancía a las aceras de sus negocios.

Considerando: Que en el área de enfrente de varios negocios colocan, rines, conos y todo tipo de objetos que obstaculizan el paso de los peatones, así



Como tambien parqueen sus vehiculos en frente de su negocio.

Considerando: Que los dueños de talleres de reparación de motos realicen sus actividades en la parte de afuera de su negocio o sea en la calle, obstaculizando el paso a los peatones.

Por tanto acuerda:

Ordenar a los dueños de negocios que sacan sus ventos en los aceros y a los taller de reparación de motos que queda terminantemente prohibido la colocación de objetos que obstaculizan el paso a los peatones.

Se les dara un plazo de 15 dias a partir de la fecha de su comunicacion para cumplir con el presente acuerdo.

Dado en el salon de sesiones de la alcaldia municipal a los veinticinco día del mes de abril del dos mil veintidos.

- 13: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez en su carácter de alcaldesa municipal y representante legal de la municipalidad, para la compra de un vehículo y una valiguita para uso de la municipalidad de acuerdo a los procedimientos legales.

Se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- 14: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 5 de la Ley de municipalidades acuerda aprobar la ampliación n° 4 al presupuesto de Ingresos y Egresos 2022; con respecto al ingreso de Transferencia del Gobierno Central correspondiente a los meses de octubre, noviembre y Diciembre del 2021, por valor de L 4. 915. 548. 66. (cuatro millones novecientos quince mil quinientos cuarenta y ocho mil con 66/100, distribuido en 20% en gastos administrativos y 80% en inversión, mediante el pacto de vida mejor.



Ingresos		
Centro de Ingreso	Descripción	
18.1.1.01.01.01	Transferencia de contenido de la Admin. Central para Gobiernos Locales.	983.109.73
22.1.1.01.01.01	Transferencia de Capital de la Admin Central para Gobiernos Locales.	3.932.438.93
Total ampliación de Ingresos.		4.915.548.66
Egresos		
objeto de gasto	Descripción	
03000000010001210011-	sueldo y salarios por contenido.	60.000.00
001-01100150.		
03000000010001220011-	Jornales	70.000.00
001-01100150.		
03000000010001410011-	Horas extraordinarias	80.000.00
001-01100150.		
03000000010001610011-		
001-01100150.	Beneficios	350.000.00
03000000010003561011-		
001-01100150.	Gasolina	100.000.00
03000000010003562011-		
001-01100150.	Diesel	80.000.00
03000000010004212011-	equipos varios de oficina.	30.000.00
001-01200150.		
03000000010002111011-	suministro de Energía eléctrica	80.000.00
001-01-100150		
040000000500035620		
11-001-01-100810.	Diesel	41.713.73
05000000010001160011-		
001-01-100150.	complemento.	11.396.00
05000000020002320011-	mont. y Repa. equipo medio transporte	80.000.00
001-01-100160.		
11030000010005420011-	Transf. asociaciones civiles sin fines de lucro.	245.777.44
001-01-200810.		
11040000010005420011-	Transf. asociaciones civiles sin fines de lucro	245.777.45
001-01-200810.		
11050010000294113011-	compra terreno fuente agua for Selvas.	30.000.00
001-01-200810.		
11060010000104721011-	Proyecto electrificación La Loderu.	300.000.00
00101-200810-68		



11030010000012340011-	Techo y pisos	
00101200510171.	Viviendas municipio	394.732.00
12030000010005420011-	Tonif. asociaciones ci-	
001-01-200790.	viles sin fines de lucro.	100.000.00
12010050000012340011-	mejoras Alumbrado	
001-01-2001074	Público ciudad.	100.000.00
12010100000012340011-	mejoras Pista Balicial	
001-01-200210.	Ciudad.	100.000.00
12050020010002340011	mejoras Sociedad Unión	
00101200810.221	de trabajadores.	500.000.00
13030020010004113011-	Compra terreno Centro	
001-01-200890.	Experimental.	500.000.00
1500000030005420011		
01-200810.	Cuatro Manospa	402.152.04
16000010010004113011	Compra de terreno	
001-01-200810.	Cementos ciudad.	600.000.00
Total egresos.		4.915.548.66

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

15- La corporación municipal en uso de sus facultades y previo Dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar ejidal urbano ubicado en El Barrio Los Hornos de esta ciudad a la señora Nancy Karla Quian Garcia, mayor de edad, soltera, Ingeniera Agrónoma, Hondureña y de este domicilio; cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones preventivas de la Sección Registral de Sanli bajo el asiento n° 12 del tomo 425, el cual mide y limita así: al norte con Propiedad de Candida Aurora Calix y mide 26.19 varas, al Sur con propiedad de Nancy Karla Quian Garcia y mide 26.37 varas al Este calle de por medio con Gregorio Díaz Herrera y mide 12.50 varas y al Oeste con propiedad de Pilar Martín Calles Montes y mide 12.50 varas. con una area total trescientos veintiocho punto cincuenta varas cuadradas. se hace la observación que de este predio no se habia

